



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 28, fracción III, y 38, fracciones X y XXII, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2º, fracción VII, de la Ley General de Bienes Nacionales; 3º, 5º, 16, 27, 29 y 44 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, y 37 bis de su Reglamento, y

### CONSIDERANDO

Que por Acuerdo número 257, de fecha 15 de junio de 1999, esta Secretaría otorgó el permiso correspondiente para que los monumentos arqueológicos que en el mismo se precisan fueran trasladados a la Ciudad de Montevideo, Uruguay, para ser presentados en la exposición denominada "*Los Hombres de las Nubes, Arqueología Mexicana Zapoteca Mixteca*", a realizarse en el Museo de las Artes Visuales, durante los meses de junio a octubre de 1999.

Que en atención al éxito obtenido por la exposición presentada en Uruguay, los países de Argentina y de Chile han manifestado gran interés por que los monumentos arqueológicos se exhiban en sus respectivos países y han solicitado al Instituto Nacional de Antropología e Historia se autorice su presentación en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires, Argentina, durante los meses de septiembre a octubre de 1999; y en el Museo del Cabildo de Córdoba, Argentina, durante los meses de noviembre de 1999 a enero del 2000; y en el Museo de Arte Precolombino de Santiago de Chile, Chile, durante los meses de febrero a junio del 2000.

Que con la opinión favorable de la Secretaría de Relaciones Exteriores y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, se ha estimado conveniente modificar el Acuerdo antes mencionado, para el efecto de que la muestra de nuestra arqueología mexicana de que se trata sea presentada en las Ciudades de Buenos Aires y Córdoba, República de Argentina, así como en la Ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, como expresión de amistad de nuestro pueblo hacia aquellos países, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser la inicial de una persona, ubicada a la izquierda del último párrafo.



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO NUM: 262

ARTÍCULO 1º. Se modifican los artículos 1º y 2º, fracción II, del Acuerdo número 257, de fecha 15 de junio de 1999, para quedar como sigue:

“ARTÍCULO 1º. Se otorga el permiso correspondiente para que sean trasladados a las Ciudades de Montevideo, República de Uruguay; de Buenos Aires y de Córdoba, República de Argentina, y de Santiago de Chile, República de Chile, y presentados en la exposición denominada “Los Hombres de las Nubes, Arqueología Mexicana Zapoteca Mixteca”, en el Museo de Las Artes Visuales, durante los meses de junio a agosto de 1999; en el Museo Nacional de Bellas Artes, durante los meses de septiembre a octubre de 1999; en el Museo del Cabildo, durante los meses de noviembre de 1999 a enero del 2000, y en el Museo de Arte Precolombino, durante los meses de febrero a junio del 2000, respectivamente, los monumentos arqueológicos que a continuación se indican:

“1) a 60) .....

“ARTÍCULO 2º. ....

“I. ....

“II. Organizar la transportación y protección de los monumentos arqueológicos para su envío de ida y vuelta y durante su exhibición, así como solicitar, en su caso, la colaboración de las autoridades correspondientes en las Ciudades de Montevideo, Uruguay; Buenos Aires y Córdoba, Argentina; y Santiago de Chile, Chile, para tales fines.



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

.....  
"IV. ...."

**ARTÍCULO 2º.** Las demás disposiciones establecidas en el Acuerdo número 257 continuarán vigentes .

México, Distrito Federal, a 4 de octubre de 1999.

**EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

  
**MIGUEL LIMÓN ROJAS**

